



Acta de Reunión de la E. Politécnica Superior



Fecha 13/02/2015



Índice de contenidos

Asisten a la reunión

Excusan su ausencia

Invitados

Orden del día

Temas tratados

Acuerdos adoptados

Fecha de aprobación del Acta

Asisten a la reunión

SECTOR PDI VOCALES

ATENCIA RUIZ, MIGUEL ALEJANDRO

BLÁZQUEZ PARRA, ELIDIA BEATRIZ

GARCÍA GARRIDO, SEBASTIÁN

NAVAS BORRERO, JOSÉ LUIS

SEVILLA HURTADO, LORENZO

VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO

Excusan su ausencia

EXCUSAN ASISTENCIA

RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALEJANDRO

VALLEJO GARCÍA, EVA

Invitados

Orden del día

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
2. INFORME JORNADA ACREDITA PLUS
3. MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE CENTRO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2013-14
4. INFORMACIÓN SOBRE SISTEMA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Temas tratados

1.
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.
INFORME JORNADA ACREDITA PLUS.

La Coordinadora informa a los asistentes sobre la "Jornada sobre Acreditación de Ingenierías en universidades andaluzas en el marco del Programa ACREDITA PLUS de ANECA: Sellos EUR-ACE ® y EURO-INF" celebrada en la sede de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) el día 23 de enero de 2015 con D. Rafael Van Grieken, Director de ANECA, como ponente.

En la citada reunión se expusieron las principales líneas de actuación del Programa ACREDITA PLUS, mediante el cual la evaluación de los títulos de ingeniería se realiza atendiendo a los estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad definidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y

resaltando la importancia de la obtención del sello EUR-ACE®, certificado concedido por la Agencia Europea para la Acreditación de Estudios de Ingeniería (ENAE), que supone el reconocimiento internacional de un título, facilitando la movilidad académica y profesional al permitir identificar programas de ingeniería de alta calidad, dentro y fuera de Europa.

Se exponen las particularidades del procedimiento, dimensiones y criterios de análisis, así como configuraciones los paneles de expertos evaluadores.

3.

MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE CENTRO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2013-14

A continuación se realiza la medición de los indicadores del SGC cuya medición es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estos indicadores son los siguientes: IN02_Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad, IN16_Porcentaje de acciones de mejora realizadas, IN23_Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación, IN37_Oferta de prácticas externas, IN59_Número de puestos de trabajo por estudiante e IN63_Porcentaje de acciones de mejora implantadas.

Para facilitar el análisis y la medición de los dos primeros indicadores, se ha enviado a los vocales de la Comisión, junto a la convocatoria de la reunión, la información necesaria para su estudio y valoración.

- IN02. Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad: $5.5/7 = 78.57$

Se detallan los objetivos totalmente alcanzados, parcialmente y no alcanzados, en función del número de planes de mejora realizados y se realiza medición.

- IN16. Porcentaje de acciones de mejora realizadas: $18/23 * 100 = 78.26$

Se detallan los planes de mejora definidos, así como la/s actuación/es realizada para cada uno de ellos, identificando los que se han realizado en su totalidad, aquellos que se han realizado parcialmente y no están finalizados; y por último, los que no se han realizado. Se realiza medición.

- IN23. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación. $500/2268 * 100 = 22\%$

Se detallan las actividades de orientación realizadas durante el curso 2013-14, así como la participación de estudiantes del Centro en las mismas y se realiza medición.

- IN37. Oferta de prácticas externas: 0

Se expone que no hay alumnos de prácticas externas en el curso 2013-14, dadas las particularidades de las prácticas curriculares, no contempladas para los estudios de grado y no ofertadas para el citado curso en ninguno de los títulos de máster del Centro. Se informa en este punto, que a pesar de ello, se trabaja para aumentar la oferta de prácticas extracurriculares, para lo cual se han firmado nuevos convenios de colaboración con empresas que acojan a los estudiantes del centro.

- IN59. Número de puestos de trabajo por estudiante: $922/2268 : 0.41$

Se detallan el número de puestos de trabajo y el número total de estudiantes del centro y se realiza la medición.

- IN63. Porcentaje de acciones de mejora implantadas: 0

Se expone la escasa o nula actividad realizada en el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, indicándose que no ha habido ninguna acción de mejora relacionada y se realiza la medición.

4.

INFORMACIÓN SOBRE SISTEMA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

La Coordinadora informa sobre la actividad desarrollada en el sistema, desde el día 12 de enero de 2015, en el que se informó por última vez a la Comisión, hasta la fecha. Se detallan las incidencias presentadas, así como el tratamiento dado a cada una de ellas y el cierre de las mismas.

Se propone como plan de mejora en este punto, la incorporación en el calendario de exámenes de los estudiantes, de información referente a los plazos de solicitud de convocatoria extraordinaria, como elemento determinante para poder realizar la publicación de horarios detallados y aulas en los que se realizan los exámenes.

5.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Coordinadora toma la palabra y expone a los miembros de la Comisión la actividad que se está realizando ya en distintos centros para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster. En este sentido y de cara a los trabajos a desarrollar en el centro para la renovación de la acreditación en el programa ACREDITA PLUS, comenta que se ha detectado que en las Memorias de Verificación de nuestros títulos no constan los resultados de aprendizaje. Este error de omisión se debe por una parte, a la inexistencia del correspondiente campo para la incorporación de estos datos en la aplicación informática habilitada en su momento por la UMA para la elaboración de las Memorias de Verificación; y en segundo lugar, porque en un proceso de modificación posterior e incorporación de la información consignada a la nueva plataforma habilitada por el Ministerio, tampoco fueron incluidos. Dado que esta información fue definida para cada asignatura en el diseño inicial de los títulos, y que éste es uno de los criterios más significativos del proceso de renovación, es necesario incorporar dicha información en las correspondientes Guías Docentes, para lo cual se solicita la participación de los miembros de la Comisión en la incorporación de dichos resultados.

D. Sebastián García Garrido y D. Jorge Veintimilla Alcas manifiestan que puede ampliarse el número de acuerdos de movilidad con universidades iberoamericanas para el programa de doctorado, por contar con el interés específico de determinadas instituciones en la firma de convenios de colaboración con la Escuela Politécnica Superior. Esta información debe trasladarse tanto al Director del centro como a la Subdirectora de Investigación y Relaciones Internacionales.

D. Jorge Veintimilla consulta sobre la posibilidad de flexibilizar el calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio para los estudiantes del Centro que participarán en el Proyecto de Voluntariado en Cooperación Internacional "Infraestructuras Básicas para el Asentamiento Humano Juan Valero en Paita- Piura (Péru)". Se comenta la rigidez del calendario de exámenes, así como la dificultad de su gestión, dado el elevado número de estudiantes y asignaturas, siendo los espacios compartidos por dos centros. Se recomienda realizar consulta al Subdirector de Ordenación Académica.

Acuerdos adoptados

MEDICIÓN DE INDICADORES DE CENTRO:

IN02. Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad: $5.5/7 = 78.57$

IN16. Porcentaje de acciones de mejora realizadas: $18/23 * 100 = 78.26$

IN23. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación. $500/2268 * 100 = 22\%$

IN37. Oferta de prácticas externas: 0

IN59. Número de puestos de trabajo por estudiante: $922/2268 : 0.41$

IN63. Porcentaje de acciones de mejora implantadas: 0

Fecha de aprobación del Acta

29/05/2015